

**ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA  
COMPAÑÍA FARMEL, FARMACOS Y MEDICAMENTOS CIA. LTDA.  
CELEBRADA EL CINCO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTE.**

---

En la ciudad de Guayaquil, a los cinco días del mes de Junio del año dos mil veinte, en el local social de la compañía ubicada en Avda- Juan Tanca Marengo Km 1.5 y Agustín Freire, a las 16H00 se reúnen los socios de FARMEL, FARMACOS Y MEDICAMENTOS CIA. LTDA... de conformidad con lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías vigente.

Actúa como Presidente ad-hoc el señor **VICTOR LOAIZA CASTRO** en ausencia del Presidente titular, según sus atribuciones por lo dispuesto en el numeral cuarenta de los Estatutos Sociales, y actúa como Secretario, el Gerente General de la Compañía, Señor **DENNIS FUENTES VELASQUEZ**.

La Presidente dispone que el Secretario cumpla con lo dispuesto en los artículos ocho y nueve del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas, y que proceda a dar lectura a la lista de los asistentes. El Secretario forma el expediente del que habla el artículo veinte y siete del Reglamento sobre las Juntas Generales de Socios y Accionistas, abriendo la lista de asistentes, la constancia de las participaciones que representan, el valor pagado de ellas y los votos que les corresponden, resultando que asisten los siguientes socios:

- El Doctor **JIMMY PAZMIÑO PAREJA** en representación de Edingale S.A. propietario de noventa y nueve mil novecientas cincuenta (99.500) Participaciones sociales acumulativas e indivisibles y de un valor nominal de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas
- El señor **VICTOR LOAIZA CASTRO**, propietario de quinientas (500) participaciones sociales acumulativas e indivisibles y de un valor nominal de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas

Los socios representan la totalidad de capital suscrito y pagado de la Compañía, que es de cien mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 100.000), representado en 100.000 participaciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una de ellas. Cada participación de un dólar da derecho a un voto, en proporción a su valor pagado.

Comprobado el quórum de instalación, los socios aceptan en constituirse en Junta General Universal, para tratar el siguiente orden del día;

1. Conocer y resolver sobre el Balance presentado por el Gerente General de la compañía del ejercicio económico del año 2019 el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos, el informe del Comisario Principal y el Informe de los Auditores Externos.
2. Distribución de las Utilidades del Ejercicio Económico 2019.
3. Nombramiento de Auditor Externo y del Comisario Principal.



El Presidente ad-hoc declara formalmente instalada la Junta General Universal de Socios y manifiesta que se debe proceder de inmediato a resolver sobre los puntos del orden del día, sobre el cual los socios han sido debidamente informados con anterioridad.

Acto seguido se pasa a tratar el Primer Punto del orden del día, cual es de conocer y resolver sobre el balance presentado por el señor Gerente General de la Compañía del ejercicio económico cortado al 31 de diciembre del 2019, y sus anexos, cuyo contenido conocen los concurrentes, por haber sido distribuido a los socios como requisito previo a esta Junta. El señor Gerente General realiza algunas explicaciones a los señores miembros de la Junta, quienes después de algunas deliberaciones, son aprobados en todas sus partes por unanimidad. Como asimismo son aprobados los Informes del Comisario Principal y de los Auditores Externos.

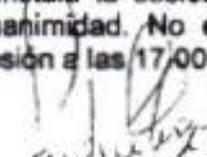
Los señores de la Junta, pasan a tratar el segundo Punto del Orden del día, el señor Víctor Loaiza Castro, propone a los señores socios que las utilidades del ejercicio económico del año 2019, una vez asignado el valor del 5% para la Reserva Legal, sean traspasados a la cuenta Reserva de Capital.

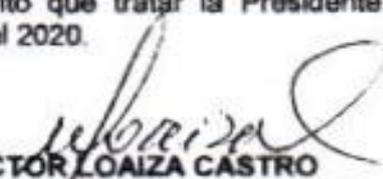
Luego de su respectiva deliberación, los señores socios acuerdan por unanimidad distribuir las utilidades del ejercicio económico del año 2019, sean traspasadas a la cuenta Reserva de Capital.

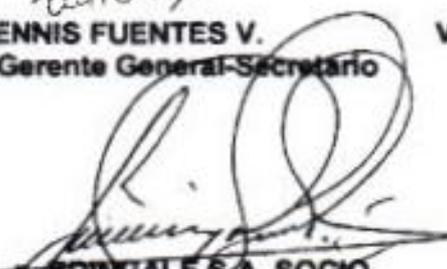
A continuación los señores miembros de la Junta, pasan a tratar el Tercer Punto de la Orden del Día, para lo cual el Dr. Jimmy Pazmiño Pareja señala que es necesario nombrar al Comisario Principal y a los Auditores Externos para el ejercicio 2020 y propone a la Junta que se delegue al Gerente General para su contratación y la asignación de sus honorarios.

Luego de la respectiva deliberación, la Junta autoriza al Gerente General para el nombramiento del Comisario Principal y los auditores externos para el año 2020.

El Presidente Ad-hoc concede un receso para la redacción del Acta. Se reinstala la sesión y se da lectura al Acta, la misma que es aprobada por unanimidad. No existiendo otro asunto que tratar la Presidente levanta la sesión a las 17:00 del día 5 de junio del 2020.

  
**DENNIS FUENTES V.**  
Gerente General-Secretario

  
**VICTOR LOAIZA CASTRO**  
Socio-Presidente Ad-hoc

  
**EDINGALE S.A. SOGIO**  
Representado por su apoderado General  
Dr. Jimmy Pazmiño Pareja.